



PARTE 4: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2024-2027

Introducción

El siguiente informe esboza de manera ejecutiva el comportamiento y tendencia de los ingresos y gastos del municipio de Pasto, así como la respectiva ejecución presupuestal.

Dentro del numeral 1.1.1, se detallan la composición de los ingresos del Municipio; principalmente generados en recursos corrientes tributarios y no tributarios, participación en transferencias de la Nación, el Departamento y deuda. Así mismo, se describe de manera general el comportamiento de los egresos del municipio, caracterizados por gastos de funcionamiento, gastos de inversión y servicio de la deuda. Teniendo en cuenta la información histórica, se presentan los indicadores financieros del Municipio, según el marco normativo aplicable.

Acto seguido, con miras al financiamiento del Plan Plurianual de Inversiones, se mencionan las alternativas de fuentes de recursos a considerar para la ejecución de los proyectos de inversión.

Finalmente, se incluye una descripción del contenido general de los Estados Financieros presentados por el Municipio con corte a 31 de diciembre del 2023.

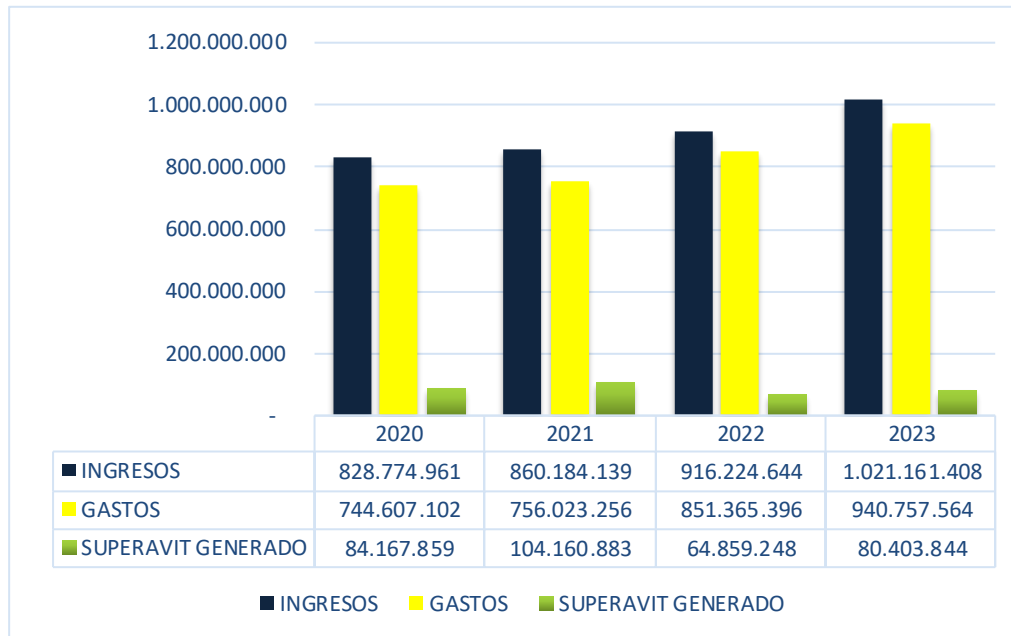
1. Perspectiva general – dinámica presupuestal 2020-2023

El análisis de los resultados del presupuesto y ejecución de ingresos y gastos, correspondiente al cuatrienio 2020-2023, revela que el Municipio de Pasto ha mantenido una dinámica presupuestal adecuada. Esta dinámica se refleja en los procesos de recaudación de ingresos y la gestión eficiente de los gastos, lo que se traduce en una óptima ejecución presupuestaria.

Sin embargo, se identifican oportunidades de mejora en la gestión presupuestal con el fin de reducir el superávit existente y destinar recursos adicionales a la inversión social y/o al servicio de la deuda.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Fuente: Secretaria de Hacienda 2023

1.1. Ingresos

Los ingresos ejecutados por el municipio de Pasto muestran un notable crecimiento del 23.21% durante el cuatrienio 2020-2023.



Fuente: Secretaria de Hacienda 2023

Año 2020:

El presupuesto de ingresos para el año 2020 se estimó en \$815.781 millones, lo que representó un crecimiento del 2.85% con respecto al año anterior. Al cierre del ejercicio, el presupuesto definitivo ascendió a \$855.514 millones. El recaudo alcanzado fue del 96.87%, totalizando \$828.775 millones. Durante este período, también se registró un desahorro del Fondo de Pensiones Territoriales (FONPET) por un monto de \$9.634 millones destinado al sector educativo y al pago de mesadas y bonos pensionales.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
"PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



Año 2021:

Para el año 2021, se presupuestaron ingresos por un total de \$821.938 millones, lo que reflejó un crecimiento del 0.75% respecto al año anterior. Al cierre del período, el presupuesto definitivo ascendió a \$870.061 millones, logrando un recaudo del 98.86%, equivalente a \$860.184 millones. Durante este año, el desahorro del FONPET para el sector educativo y el pago de obligaciones pensionales fue de \$9.025 millones.

Año 2022:

En el ejercicio fiscal de 2022, se estimó un presupuesto inicial de ingresos por \$892.356 millones, lo que representó un incremento del 8.57% con respecto al año anterior. Al cierre del período, el presupuesto definitivo ascendió a \$970.236 millones, superando en un 12% al presupuesto del año 2021. El recaudo alcanzó la suma de \$916.225 millones, lo que equivale al 94.43% en términos corrientes. Durante este período, también se registró un desahorro del FONPET destinado al cubrimiento de obligaciones pensionales y al sector educación.

Año 2023:

Para el ejercicio fiscal de 2023, se presupuestó inicialmente un total de ingresos por \$926.408 millones. Sin embargo, al cierre del período, se obtuvo un presupuesto definitivo que ascendió a \$1.041.790 millones, reflejando un crecimiento del 12.59% respecto al año anterior, cuyos ingresos totales sumaron \$1.021.161 millones. La ejecución presupuestaria total para este período alcanzó el 98.02%, atribuible, entre otras razones, al desahorro del FONPET, una mayor ejecución en rendimientos financieros y la incorporación de recursos no inicialmente previstos.

1.1.1. Composición de Ingresos

De acuerdo con el marco normativo aplicable Decreto 116 de 1996 y el Acuerdo municipal 044 de 2023, los ingresos se clasifican en ingresos corrientes; tributarios, no tributarios (incluidas transferencias) y recursos de capital.

Dentro del cuatrienio 2020-2023, la participación de los ingresos se comportó de la siguiente manera:

Descripción	2020	2021	2022	2023
Tributarios	129,284	157,110	175,927	202,674
No Tributarios	20,919	19,271	17,949	17,287
Transferencias	522,018	521,577	563,565	640,645

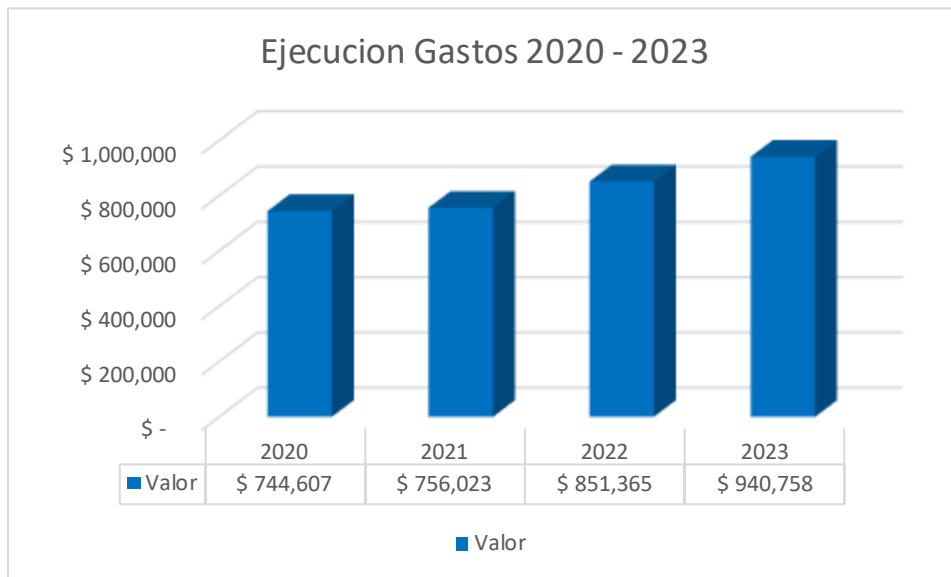


De Capital	156,553	162,226	158,783	160,555
Total Ingresos	828,774	860,184	916,224	1,021,161

Fuente: Secretaria de Hacienda 2023

1.2. Gastos

Los ingresos ejecutados por el municipio de Pasto muestran un notable crecimiento del 23.21% durante el cuatrienio 2020-2023.



Fuente: Secretaria de Hacienda 2023

Año 2020:

El presupuesto de gastos para el año 2020 se estableció en \$815.781 millones, con un aumento del 2.85% con respecto al año anterior. Al finalizar el período, el presupuesto definitivo ascendió a \$855.514 millones, con un compromiso del 87.04%. En términos de distribución, los gastos de funcionamiento representaron el 9.03%, el servicio de la deuda alcanzó el 1.39%, y los gastos de inversión fueron del 89.57% del total comprometido. Al finalizar el año, se realizó un desahorro de recursos del FONPET destinado al cubrimiento de mesadas pensionales.

Año 2021:

Durante el año 2021, se presupuestaron gastos por un total de \$821.937 millones, reflejando un crecimiento del 0.75% en comparación con el año anterior. Al cierre del período, se alcanzó una apropiación definitiva de \$756.023 millones, comprometiéndose el 86.89%. Los gastos de funcionamiento representaron el 9.82%, el servicio de la deuda el 1.88%, y los gastos de inversión el 88.30% del total comprometido. Al finalizar el año, se destinaron recursos del FONPET para el sector educativo y el pago de mesadas pensionales.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



y bonos a cargo del municipio.

Año 2022:

Para el ejercicio fiscal de 2022, se aprobó inicialmente un presupuesto de gastos por \$892.356 millones, llegando a un presupuesto definitivo de \$970.237 millones al finalizar el año. Los compromisos alcanzaron el 90.30%, distribuidos de la siguiente manera: el 9.48% en funcionamiento, el 1.89% en servicio de la deuda, y el 88.63% en inversión.

Año 2023:

En la vigencia 2023, el presupuesto total de gastos ascendió a \$1.041.790 millones, con una ejecución del 90.30%. Los gastos de inversión alcanzaron una ejecución del 87.97%, los de funcionamiento el 9.58%, y el servicio de la deuda el 2.48%. Asimismo, se presentó un desahorro de recursos del FONPET destinado a cubrir obligaciones pensionales y financiar el sector educativo.

1.2.1. Composición de gastos

De acuerdo con el marco normativo aplicable Decreto 116 de 1996 y el Acuerdo municipal 044 de 2023, los gastos se clasifican en funcionamiento, inversión y servicio de la deuda.

Dentro del cuatrienio 2020-2023, la participación de los gastos se comportó de la siguiente manera:

Descripción	2020	2021	2022	2023
Funcionamiento	67,274	74,234	80,733	90,127
Inversión	666,973	667,541	754,525	827,311
Servicio deuda	10,359	14,248	16,107	23,319
Total gastos	744,606	756,023	851,365	940,757

Fuente: Secretaria de Hacienda 2023

2. Indicadores financieros

2.1. Generales sobre la deuda

Al concluir el año 2023, el pasivo financiero interno del Municipio ascendió a \$80.420 millones, siendo el resultado de empréstitos adquiridos a lo largo del periodo 2013-2023, con vencimientos finales que varían entre los años 2024 y 2032. Estas obligaciones financieras están sujetas a condiciones crediticias que incluyen períodos de gracia de uno o dos años, así como tasas indexadas a la DTF o IBR más un spread negociado.



Para garantizar el pago de estas obligaciones, se pignorarón los ingresos generados por concepto de impuesto predial, ICA y contribución por valorización, con una cobertura máxima equivalente al 130% del valor del servicio de la deuda anual.

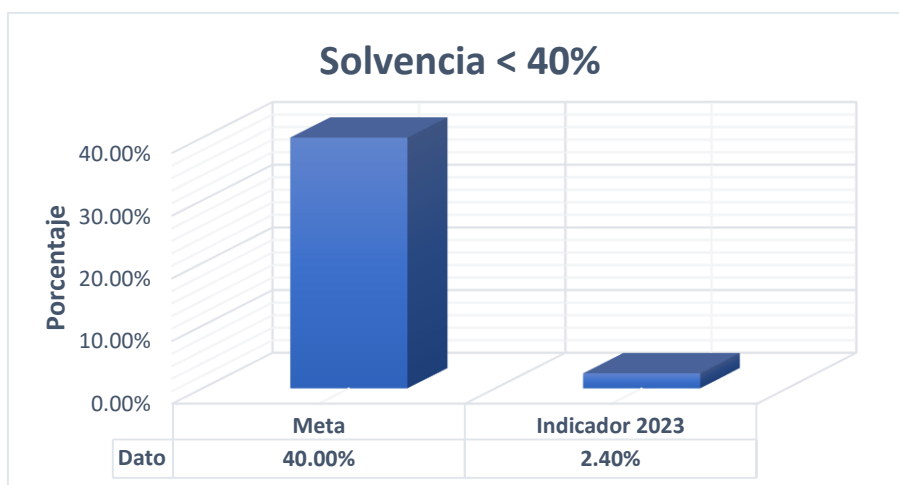
Los recursos obtenidos mayoritariamente se destinaron a inversiones en infraestructura vial urbana y rural, el Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP), así como al proyecto Parque del Río Alta Montaña, proyecto de reconversión laboral, inversiones en la plaza de mercado El Potrerillo, compra de maquinaria y la construcción de un centro de acopio para alimentos agrícolas.

2.1.1 Indicadores de endeudamiento

De acuerdo a las disposiciones de la Ley 358 de 1997, el endeudamiento de la entidad territorial cumple con los límites de los indicadores de Solvencia y Sostenibilidad en concordancia con las exigencias de la normativa vigente.

Para calcular este indicador, se considera tanto la deuda vigente, es decir, la contratada y efectivamente desembolsada, como los créditos pendientes por desembolsar. Este requisito es fundamental para acceder al crédito ante las instancias gubernamentales y entidades financieras, así como para cumplir con la evaluación de capacidad de pago por parte de las calificadoras de riesgo.

A fecha de 31 de diciembre de 2023, los indicadores de la Ley 358 de 1997 muestran un nivel de Solvencia del 2.40%. Este resultado indica que la capacidad de pago en el corto plazo con los compromisos no compromete el cumplimiento del límite del 40% establecido por la normativa.



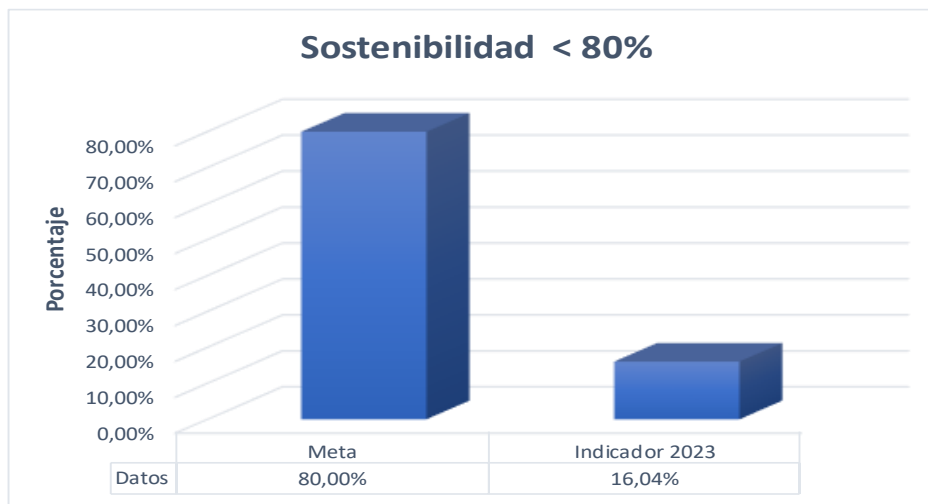
Fuente: Secretaria de Hacienda 2023



Igualmente, el indicador de Sostenibilidad mide la capacidad del municipio para sostener un nivel de endeudamiento financiero en el corto plazo. Al corte 31 de diciembre de 2023 su comportamiento se presenta así.

Indicadores y Calificación		31-12-23
Ley 358	Solvencia < 40%	2,40
	Sostenibilidad < 80%	16,04
Ley 819	Calificación Capacidad de Pago	A+

Fuente: Secretaria de Hacienda 2023



Fuente: secretaria de Hacienda 2023

A la fecha se encuentra vigente la calificación de Capacidad de Pago emitida por la sociedad calificadora “Value & Risk Rating Sociedad Calificadora de Valores”, en Acta de Comité Técnico No. 684 de fecha 15 de diciembre de 2023, y por el cual se asigna los siguientes resultados:

CAPACIDAD DE PAGO DE LARGO PLAZO	A+ (A MÁS)
CAPACIDAD DE PAGO DE CORTO PLAZO	VrR 2+ (DOS MÁS)
PERSPECTIVA	ESTABLE

La proyección de los indicadores de la ley 358 de 1997, son:

INDICADOR	2024	225	2026	2026	2028	2029	2030
Solvencia	1.27	0.83	0.51	0.29	0.12	0.03	0.03
Sostenibilidad	6.99	4.24	2.64	1.33	0.48	0.31	0.24

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo 2023



2.2. Indicadores - Ley 617 de 2000 Gastos de Funcionamiento

De acuerdo con la Ley 617 de 2000, durante cada vigencia fiscal, los gastos de funcionamiento del Municipio de Pasto no podrán superar el 65% de la proporción de sus ingresos corrientes de libre destinación.

Teniendo en cuenta los datos relacionados durante el último cuatrienio, la Calificadora de Valores Value & Risk Rating S.A., arrojo las siguientes conclusiones:

“Para 2022, los ICLD totalizaron \$122.688 millones (+8,51%), mientras que los gastos de funcionamiento ascendieron a \$48.166 millones, con un incremento anual de 21,95%, derivado de actualizaciones salariales por acuerdos colectivos. De esta forma, el indicador se ubicó en 39,26% que, si bien es superior en 4,33 p.p. al observado en 2021, conserva una amplia brecha frente al máximo permitido”.⁴⁶

En este contexto, en relación con el cumplimiento del indicador y considerando la categoría en la que se clasifica el Municipio de Pasto, se identifica como factor determinante para el buen desempeño del indicador el riguroso control de los gastos operativos mediante un monitoreo constante y medidas de control. A pesar de lo mencionado, es crucial subrayar, a partir del análisis realizado, la necesidad de potencializar los ingresos tributarios para conservar y/o mejorar el comportamiento del indicador.

2.3. Pasivo Pensional 2023

El municipio de Pasto refleja un cumplimiento adecuado de la normativa contable pública al mantener debidamente actualizado su pasivo pensional, para el cual se han realizado los correspondientes aportes a la reserva financiera actuarial. A fecha de 31 de diciembre de 2023, el municipio cuenta con un total de 401 pensionados, de los cuales 172 son titulares de la pensión y los 229 son beneficiarios de pensión por sobrevivencia.

Se realizan 14 pagos de mesadas al año, con un promedio mensual de \$750 millones de pesos, los cuales se incrementan anualmente de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC) del año inmediatamente anterior.

El comportamiento en el cálculo del saldo actuarial del municipio de Pasto, reportado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el Fondo de Pensiones Territoriales (FONPET), presenta el siguiente comportamiento:

AÑO	APORTE	PASIVO PENSIONAL	COBERTURA %
2018	169.936.71	218.631.95	77.73
2019	176.366.48	219.384.74	80.39

⁴⁶Acta Comité Técnico N°686 15 de diciembre de 2023., Sociedad Calificadora de Valores Value & Risk Rating S.A.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027

“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



2020	186.657.47	236.510.11	78.92
2021	176.034.50	265.083.44	66.41
2022	159.557.50	265.083.44	60.19
2023	186.359.29	228.264.94	81.64

Fuente: Dirección Fondo Territorial de Pensiones –
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El fondeo del municipio alcanza el valor del 81.64% del pasivo pensional de la entidad territorial. Este nivel de fondeo contribuye significativamente al fortalecimiento de la situación financiera del municipio y a la consolidación de su sostenibilidad fiscal en el mediano plazo.

3. FUENTES PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Principalmente, el financiamiento del Plan Plurianual de Inversiones se estructura en las siguientes fuentes de ingresos:

3.1. Ingresos corrientes

Son los ingresos que se obtiene de los órganos y dependencias que integran el presupuesto general del municipio en forma ordinaria y permanente en desarrollo normal de sus actividades.

Su clasificación se determina a través de ingresos tributarios y no tributarios.

3.1.1. Transferencias Nación y Departamento - Ley 60 de 1993

Corresponde al recaudo esperado de las transferencias de la Nación que deben invertirse en el 100% para el componente de inversión. Debe tenerse en cuenta que para el año 2024, la transferencia se calculó con un incremento del 3% valor de la inflación fijada como meta nacional, manteniendo la distribución de los correspondientes sectores en educación, salud, agua potable y saneamiento básico.

3.2. Ingresos de capital

Constituyen aquellos fondos que entran a las arcas públicas de manera esporádica y que su cuantía es indeterminada, lo cual difícilmente asegura su continuidad durante amplios periodos presupuestales. Los recursos de capital comprenderán, entre otros: los recursos del balance, los recursos del crédito interno y externo con vencimiento mayor a un año, los rendimientos financieros, el diferencial cambiario, las donaciones, la venta de activos, los reintegros, el excedente financiero de los Establecimientos Públicos del orden Municipal, el de las Empresas Industriales y Comerciales del Municipio y el de las sociedades de economía mixta con el régimen de aquellas, sin perjuicio de la autonomía que la Constitución, la Ley y Los Acuerdos les otorga.

De forma complementaria a los ingresos corrientes y de capital previamente relacionados,



se pueden considerar fuentes alternas como venta de activos, cofinanciación nacional, Sistema General de Regalías, entre otros, que pueden incorporar al Plan Plurianual de Inversiones.

3.3. Recursos de Capital

Teniendo en cuenta los indicadores de solvencia y sostenibilidad del Municipio en materia de endeudamiento, se plantea la necesidad de fortalecer la inversión en el Municipio de Pasto a partir del apalancamiento con recursos de crédito. En este sentido, se plantea la necesidad de adquirir un crédito por valor de \$70 mil millones los que estarían orientados a financiar proyectos relacionados con el mejoramiento de la infraestructura vial, escenarios deportivos, mejoramiento de la seguridad y la convivencia, centro de bienestar animal, mejores condiciones ambientales del sector urbano y, mejores condiciones para la primera infancia.

3.3. Coherencia con el Marco Fiscal de Mediano Plazo

El Plan Plurianual de Inversiones se debe realizar en concordancia al Marco Fiscal de Mediano Plazo. Su cálculo se realizó a partir de la aplicación de los principios presupuestales de coherencia macroeconómica y homeostasis proyectando un incremento del 3% fijado como metas macroeconómicas en inflación por el Banco de la República.

Descripción	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1. Ingresos Totales	954.201	982.827	1.012.311	1.042.681	1.073.961	1.106.180	1.139.365
1.1 Ingresos Corrientes	841.279	866.517	892.513	919.288	946.867	975.273	1.004.531
1.2 Ingresos De Capital	112.922	116.309	119.799	123.392	127.094	130.907	134.834
2. Gastos Totales	954.201	982.827	1.012.311	1.042.681	1.073.961	1.106.180	1.139.365
2.1 Funcionamiento	86.037	88.618	91.276	94.015	96.835	99.740	102.732
2.2 Servicio de la deuda	20.883	21.509	22.819	23.504	24.209	24.935	25.683
2.3 Inversión	847.281	872.699	898.880	925.847	953.622	982.231	1.011.698
Déficit o Superávit	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo 2023

Frente a la composición de los ingresos corrientes de destinación específica se mantiene el mismo porcentaje en su incremento del 3% en su proyección, distribuyéndose de acuerdo al siguiente detalle:

Conceptos	%	Destinación
Impuesto Predial Unificado	15.00	CORPONARIÑO
	5.60	INVIPASTO
	2.00	Protección Centro Histórico
Industria y Comercio	96.00	Libre Destinación
	4.00	FMGR
Sobretasa a la Gasolina	75.00	Libre Destinación
	15.00	Vías rurales
	10.00	Valorización



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Fuente: Secretaría de Hacienda 2023

Las transferencias de recursos de la Nación representan la mayor participación en la composición de los ingresos corrientes y permiten financiar las metas del Plan de Desarrollo. En virtud de que el municipio de Pasto es certificado recibe transferencias del Sistema General de Participaciones – Educación, los cuales se destinan en un alto porcentaje al pago del personal docente y administrativos. Igualmente, se reciben recursos para la financiación del Plan de Alimentación Escolar PAE.

En cuanto a los recursos para la salud, igualmente estos tienen su fuente proveniente de transferencias del Sistema General de Participaciones y del ADRES.

Detalle	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
SEG Educación	271.897	280.054	288.455	297.109	306.022	315.203	324.659
SEG Alimentación Escolar	909	936	964	993	1.023	1.053	1.085
SEG Propósito General	13.469	14.290	14.718	15.160	15.160	15.615	16.083
SEG Agua Potable y Saneamiento	11.890	12.246	12.614	12.992	13.382	13.784	14.197
Transferencia alimentación escolar ley 1450 de 2011	8.825	9.089	9.362	9.643	9.932	10.230	10.537
Transferencia de la cultura de la Contribución Parafiscal de los Espectáculos	31	32	33	34	35	36	37
SGP Salud Demanda	105.419	108.582	111.839	115.194	118.650	122.210	125.876
ADRES (antes FOSYGA)	193.287	199.085	205.058	211.210	217.564	224.072	230.795
Recursos Cajas de Compensación Familiar salud	1.074	1.106	1.139	1.173	1.209	1.245	1.282
Coljugos Municipio	3.044	3.135	3.229	3.326	3.425	3.528	3.634
Transferencia Departamental para salud	10.932	11.260	11.598	11.945	12.304	12.673	13.053
SGP Salud pública colectiva	3.234	3.331	3.430	3.533	3.639	3.749	3.861
Total Transferencias	624.009	642.729	662.011	681.872	702.328	723.398	745.099

4. Información Financiera Económica y social a 31 de diciembre 2023

De acuerdo con la Constitución Política de Colombia de 1991, el municipio de Pasto se constituye en parte de la división política y administrativo del Estado Colombiano, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que señala la Constitución y la Ley.



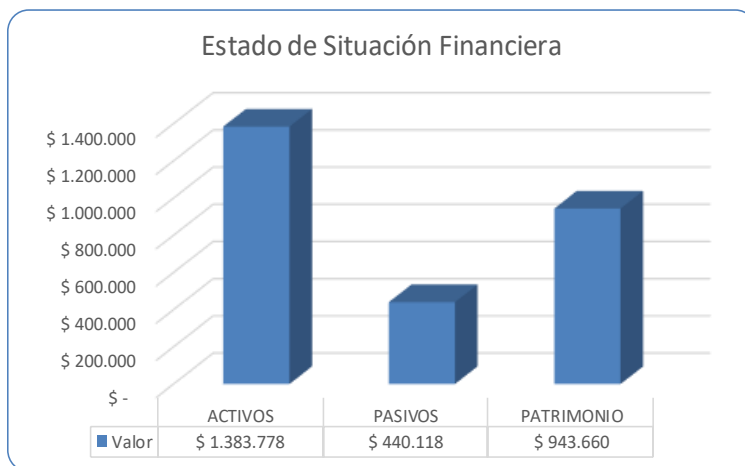
Dando estricta aplicación al Marco Normativo para Entidades de Gobierno - NICSP, mediante el registro de la información contable pública, se consolidada en los Estados Financieros del Municipio a través del Sistema de información Financiero SYSMAN, sobre la base del Catálogo de Cuentas, regulado por la Resolución 620 del 2015, emitida por la Contaduría General de la Nación y sus modificatorias, en una plataforma cliente servidor, y mecanismos de interoperabilidad, con los procesos de Presupuesto, Tesorería, Contabilidad, Almacén, Nomina e Ingresos.

En cumplimiento de la normatividad que regula los procedimientos para la elaboración, preparación y publicación de los informes periódico, los informes financieros y contables, se cumple con la preparación del conjunto de Estados Financieros Básicos, que contiene:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Actividad Económica y Social
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Igualmente es atendido lo dispuesto y requerido por los entes de inspección, vigilancia y control para el cumplimiento de obligaciones formales de la presentación de información financiera, a través de la plataforma CHIP en la Categoría Contable, informes con periodicidad trimestral y anual según reportes de saldos y movimientos, operaciones recíprocas, en cuyos reportes son consolidadas con las entidades agregadas al Municipio, estas son: Contraloría Municipal de Pasto, Concejo y Personería Municipal.

Así mismo, es reportada la información contable del nivel central a la Contraloría Municipal de Pasto, utilizando la plataforma SIA formato F01 Catálogo de cuentas con periodicidad anual.



Fuente: Secretaria de Hacienda 2023 – Cifras en Millones de pesos

El municipio de Pasto al 31 de diciembre del 2023, posee activos totales por valor de



\$1.383.778 billones, reflejándose en ellos la reserva financiera actuarial por valor de \$186.359 millones, recursos que fondean el cubrimiento de las mesadas pensionales y alcanza una cobertura del 81.64% del pasivo pensional, además de los bonos y cuotas partes pensionales a cargo del municipio.

El pasivo total del municipio alcanza la cifra de \$440.118 billones, de los cuales \$80.420 millones, corresponden a deuda pública contratada en su totalidad con la banca nacional. El destino de los recursos de crédito en su totalidad financia los programas de Inversión.



Fuente: Secretaria de Hacienda 2023

Con relación a los Ingresos totales de la vigencia 2023, fueron por valor de \$964.434 millones, de los cuales \$218.205 millones se originaron en ingresos fiscales y \$724.364 millones por transferencias y subvenciones en las que se encuentran: Sistema General de Participación, Sistema General de Regalías, Salud y otras transferencias.

Los Gastos para el año fiscal 2023 sumaron \$946.070 millones; en estos se incluyen los siguientes conceptos: administración y operación, amortizaciones y provisiones, transferencias y subvenciones, gasto público social, y otros gastos. Al final de periodo se generó un resultado para el ejercicio positivo por valor de \$18.365 millones, el cual será destinado inicialmente a enjugar las pérdidas generadas en ejercicios anteriores.

La evolución de la información financiera se presenta del último cuatrienio de acuerdo al siguiente detalle.

GRUPO	2020	2021	2022	2023
ACTIVO	1.237.676	1.287.974	1.339.199	1.383.779
PASIVO	363.965	396.828	446.577	440.118



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027

“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



ALCALDÍA
DE PASTO

PATRIMONIO	873.711	891.146	892.622	943.661
INGRESOS	738.491	747.884	837.462	964.435
GASTOS	687.625	776.468	838.234	946.070

Fuente: Secretaria de Hacienda 2023

PROYECCIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.

Tal como lo establece el Artículo 339 de la Constitución Política de Colombia de 1991 y lo desarrolla la Ley 152 de 1994, los Municipios deben formular, adoptar e implementar planes de desarrollo territoriales, los cuales se convierten en instrumentos que ayudan al uso eficiente de los recursos y al cumplimiento de las funciones y competencias asignadas por la Constitución y la normatividad. Esta normatividad igualmente establece que los planes de desarrollo estarán constituidos por un diagnóstico, en componente estratégico y, por el Plan Plurianual de Inversiones.

El Departamento Nacional de Planeación lo define como “el documento que proyecta el plan de inversión y las fuentes de financiación” para financiar los objetivos y metas propuestas en la parte estratégica de los planes de desarrollo.

En este sentido, presentamos el plan plurianual de inversiones del Plan de Desarrollo Territorial “Pasto Competitivo, Sostenible y Seguro. 2024 – 2027”, el cual contiene una primera estimación de los recursos que el Municipio de Pasto dispondrá en los 4 años para lograr las metas y objetivos propuestos.

En el Plan Plurianual de Inversiones se señalan las fuentes indicativas de recursos – de libre destinación y de destinación específica - que le permitirán al Municipio de Pasto realizar las apuestas de desarrollo para el periodo de gobierno.

La identificación de los recursos de financiación se fundamenta en la individualización de los recursos que pueden destinarse al cumplimiento de las metas establecidas y de las estrategias y objetivos propuestos. Una vez identificadas las fuentes de los recursos, se realizó una proyección de los mismos para cada una de las cuatro vigencias que conforman el periodo de gobierno, así:



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO
 PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2024 - 2027
 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
 VIGENCIA 2024

Miles de Pesos

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS	SGP	RC	REGALIAS	OTROS RECURSOS	TOTAL
Dimension Social	47,373,224	789,949,740	4,000,000	40,618	4,051,197	845,414,779
19. Salud y Proteccion Social	4,070,699	406,540,321	-	-	51,750	410,662,770
21. Minas y Energia	838,350	-	-	-	-	838,350
22. Educacion	10,898,050	350,821,673	-	40,618	-	361,760,341
33. Cultura	7,356,505	4,404,129	-	-	32,085	11,792,719
41. Inclusion Social y Reconciliaciòn	18,346,525	3,992,531	1,000,000	-	-	23,339,056
40. Vivienda, Ciudad y Territorio	3,740,311	22,451,557	-	-	3,967,362	30,159,230
43 Deporte y Recreaciòn	2,122,785	1,739,529	3,000,000	-	-	6,862,314
Dimension Economica	46,775,056	2,370,000	2,000,000	735,180	3,555,114	55,435,349
17. Agricultura y Desarrollo Rural	2,791,945	1,030,000	-	735,180	-	4,557,125
24. Transporte	42,639,611	310,000	2,000,000	-	3,555,114	48,504,725
35. Comercio, Industria y Turismo	1,343,500	1,030,000	-	-	-	2,373,500
Dimensiòn Ambiental	38,237,733	1,466,925	4,000,000	-	4,840,959	48,545,617
21. Minas y Energia	27,646,031	-	-	-	-	27,646,031
32. Ambiente y Desarrollo Sostenible	2,788,214	310,000	2,000,000	-	1,498,824	6,597,038
40. Vivienda, Ciudad y Territorio	4,487,141	1,156,925	2,000,000	-	3,342,135	10,986,201
45. Gobierno Territorial	3,316,347	-	-	-	-	3,316,347
Dimension Institucional	13,894,672	1,042,000	6,000,000	36,556	-	20,973,228
12. Justicia yt del Derecho	500,000	-	-	-	-	500,000
23. Tecnologias de la informacion y las Comunicaciones	372,100	-	-	-	-	372,100
45. Gobierno Territorial	13,022,572	1,042,000	6,000,000	36,556	-	20,101,128
TOTALES	146,280,685	794,828,665	16,000,000	812,353	12,447,270	970,368,973
%	15.07	81.91	1.65	0.08	1.28	100.00



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO
PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2024 - 2027
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
VIGENCIA 2025

Miles de Pesos

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS	SGP	RC	REGALIAS	OTROS RECURSOS	TOTAL
Dimensión Social	48,743,898	813,699,343	6,000,000	-	4,172,734	872,615,975
19. Salud y Protección Social	4,085,580	418,721,031	-	-	53,303	422,859,914
21. Minas y Energía	863,502	-	-	-	-	863,502
22. Educación	11,161,840	361,356,144	-	-	-	372,517,984
33. Cultura	7,568,320	4,541,253	-	-	33,048	12,142,621
40. Vivienda, Ciudad y Territorio	3,979,431	23,131,984	-	-	4,086,383	31,197,798
41. Inclusión Social y Reconciliación	18,896,098	4,157,216	-	-	-	23,053,314
43 Deporte y Recreación	2,189,127	1,791,715	6,000,000	-	-	9,980,842
Dimensión Económica	48,610,254	2,452,051	10,000,000	-	3,661,767	64,724,072
17. Agricultura y Desarrollo Rural	2,861,236	1,066,051	-	-	-	3,927,287
24. Transporte	43,628,614	320,000	6,000,000	-	3,661,767	53,610,381
35. Comercio, Industria y Turismo	2,120,404	1,066,000	4,000,000	-	-	7,186,404
Dimensión Ambiental	38,693,093	1,444,633	5,000,000	-	4,986,188	50,123,914
21. Minas y Energía	28,475,412	-	-	-	-	28,475,412
32. Ambiente y Desarrollo Sostenible	2,937,330	320,000	5,000,000	-	1,543,789	9,801,119
40. Vivienda, Ciudad y Territorio	3,864,514	1,124,633	-	-	3,442,399	8,431,546
45. Gobierno Territorial	3,415,837	-	-	-	-	3,415,837
Dimensión Institucional	14,313,155	1,077,500	8,000,000	-	-	23,390,655
12. Justicia y del Derecho	515,000	-	-	-	-	515,000
23. Tecnologías de la información y las Comunicaciones	381,325	-	-	-	-	381,325
45. Gobierno Territorial	13,416,830	1,077,500	8,000,000	-	-	22,494,330
TOTALES	150,360,400	818,673,527	29,000,000	-	12,820,689	1,010,854,616
%	14.87	80.99	2.87	-	1.27	100.00



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO
 PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2024 - 2027
 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
 VIGENCIA 2026

Miles de Pesos

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS	SGP	RC	REGALIAS	OTROS RECURSOS	TOTAL
Dimensión Social	50,211,829	838,110,647	6,000,000	-	4,297,915	898,620,391
19. Salud y Protección Social	4,223,943	431,282,713	-	-	54,902	435,561,558
21. Minas y Energía	889,407	-	-	-	-	889,407
22. Educación	11,597,919	372,196,745	-	-	-	383,794,664
33. Cultura	7,813,998	4,677,646	-	-	34,039	12,525,683
40. Vivienda, Ciudad y Territorio	3,968,270	23,825,753	-	-	4,208,974	32,002,997
41. Inclusión Social y Reconciliación	19,463,492	4,282,323	-	-	-	23,745,815
43 Deporte y Recreación	2,254,800	1,845,467	6,000,000	-	-	10,100,267
Dimensión Económica	50,099,825	2,525,472	7,000,000	-	3,771,620	63,396,917
17. Agricultura y Desarrollo Rural	2,969,199	1,098,032	-	-	-	4,067,231
24. Transporte	44,933,194	329,409	7,000,000	-	3,771,620	56,034,223
35. Comercio, Industria y Turismo	2,197,432	1,098,031	-	-	-	3,295,463
Dimensión Ambiental	39,802,628	1,487,833	3,000,000	-	5,135,774	49,426,235
21. Minas y Energía	29,329,674	-	-	-	-	29,329,674
32. Ambiente y Desarrollo Sostenible	2,956,656	329,409	3,000,000	-	1,590,103	7,876,168
40. Vivienda, Ciudad y Territorio	3,997,986	1,158,424	-	-	3,545,671	8,702,081
45. Gobierno Territorial	3,518,312	-	-	-	-	3,518,312
Dimensión Institucional	14,756,149	1,109,780	6,000,000	-	-	21,865,929
12. Justicia y del Derecho	530,450	-	-	-	-	530,450
23. Tecnologías de la información y las Comunicaciones	396,477	-	-	-	-	396,477
45. Gobierno Territorial	13,829,222	1,109,780	6,000,000	-	-	20,939,002
TOTALES	154,870,431	843,233,732	22,000,000	-	13,205,309	1,033,309,472
%	14.99	81.61	2.13	-	1.28	100.00



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO
PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2024 - 2027
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
VIGENCIA 2027

Miles de Pesos

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS	SGP	RC	REGALIAS	OTROS RECURSOS	TOTAL
Dimensión Social	51,718,181	863,253,967	1,000,000	-	4,426,852	920,399,000
19. Salud y Protección Social	4,350,661	444,221,193	-	-	56,549	448,628,403
21. Minas y Energía	916,089	-	-	-	-	916,089
22. Educación	11,945,857	383,362,648	-	-	-	395,308,505
33. Cultura	8,048,417	4,817,976	-	-	35,060	12,901,453
40. Vivienda, Ciudad y Territorio	4,087,317	24,540,526	-	-	4,335,243	32,963,086
41. Inclusión Social y Reconciliación	20,047,396	4,410,793	-	-	-	24,458,189
43 Deporte y Recreación	2,322,444	1,900,831	1,000,000	-	-	5,223,275
Dimensión Económica	51,603,032	2,601,235	5,000,000	-	3,884,769	63,089,036
17. Agricultura y Desarrollo Rural	3,058,276	1,130,972	-	-	-	4,189,248
24. Transporte	46,281,402	339,291	5,000,000	-	3,884,769	55,505,462
35. Comercio, Industria y Turismo	2,263,354	1,130,972	-	-	-	3,394,326
Dimensión Ambiental	40,996,709	1,532,468	-	-	5,289,848	47,819,025
21. Minas y Energía	30,209,565	-	-	-	-	30,209,565
32. Ambiente y Desarrollo Sostenible	3,045,356	339,291	-	-	1,637,806	5,022,453
40. Vivienda, Ciudad y Territorio	4,117,926	1,193,177	-	-	3,652,042	8,963,145
45. Gobierno Territorial	3,623,862	-	-	-	-	3,623,862
Dimensión Institucional	15,198,833	1,143,073	2,000,000	-	-	18,341,906
12. Justicia y del Derecho	546,364	-	-	-	-	546,364
23. Tecnologías de la información y las Comunicaciones	408,371	-	-	-	-	408,371
45. Gobierno Territorial	14,244,098	1,143,073	2,000,000	-	-	17,387,171
TOTALES	159,516,755	868,530,743	8,000,000	-	13,601,469	1,049,648,967
%	15.20	82.74	0.76	-	1.30	100.00



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027

“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO
PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2024 - 2027
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
RESUMEN - CUATRIENIO

Miles de Pesos

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS	SGP	RC	REGALIAS	OTROS RECURSOS	TOTAL
Dimensión Social	198,047,132	3,305,013,697	17,000,000	40,618	16,948,698	3,537,050,145
19. Salud y Protección Social	16,730,883	1,700,765,258	-	-	216,504	1,717,712,645
21. Minas y Energía	3,507,348	-	-	-	-	3,507,348
22. Educación	45,603,666	1,467,737,210	-	40,618	-	1,513,381,494
33. Cultura	30,787,240	18,441,004	-	-	134,232	49,362,476
40. Vivienda, Ciudad y Territorio	30,381,543	75,490,794	1,000,000	-	12,630,600	119,502,937
41. Inclusión Social y Reconciliación	62,147,297	35,301,889	-	-	3,967,362	101,416,548
43 Deporte y Recreación	8,889,156	7,277,542	16,000,000	-	-	32,166,698
Dimensión Económica	197,088,167	9,948,758	24,000,000	735,180	14,873,270	246,645,374
17. Agricultura y Desarrollo Rural	11,680,656	4,325,055	-	735,180	-	16,740,891
24. Transporte	177,482,821	1,298,700	20,000,000	-	14,873,270	213,654,791
35. Comercio, Industria y Turismo	7,924,690	4,325,003	4,000,000	-	-	16,249,693
Dimensión Ambiental	157,730,163	5,931,859	12,000,000	-	20,252,769	195,914,791
21. Minas y Energía	115,660,682	-	-	-	-	115,660,682
32. Ambiente y Desarrollo Sostenible	11,727,556	1,298,700	10,000,000	-	6,270,522	29,296,778
40. Vivienda, Ciudad y Territorio	16,467,567	4,633,159	2,000,000	-	13,982,247	37,082,973
45. Gobierno Territorial	13,874,358	-	-	-	-	13,874,358
Dimensión Institucional	58,162,808	4,372,353	22,000,000	36,556	-	84,571,717
12. Justicia y del Derecho	2,091,814	-	-	-	-	2,091,814
23. Tecnologías de la información y las Comunicaciones	1,558,273	-	-	-	-	1,558,273
45. Gobierno Territorial	54,512,722	4,372,353	22,000,000	36,556	-	80,921,631
TOTALES	611,028,271	3,325,266,667	75,000,000	812,353	52,074,737	4,064,182,028
%	15.03	81.82	1.85	0.02	1.28	100.00

El plan plurianual de inversiones del cuatrienio se estima en \$4,064 billones, de los cuales el 81,88% corresponde a recursos provenientes del SGP; el 15,03% a recursos propios. Igualmente se contemplan recursos de crédito en un porcentaje de 1.85% y el 1.28 proveniente de otros recursos.

Por dimensiones, a la social se apropian recursos que representan 87,03% del total, dado que incluye los sectores de educación y salud, sectores a los que se orientan la mayor cantidad de recursos debido a la condición de certificado del Municipio y de destinación específica de recursos de SGP. La Dimensión Económica participa con el 6,07%; la ambiental con el 4,82% y la institucional con el 2.08%. Lo anterior muestra el énfasis social en este plan de desarrollo social y la urgencia de mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la población.